



**PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL
RIESGO**

Armenia, junio de 2015



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP
PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Código: GCI-P-02	Versión: 02	Fecha emisión: 15/06/2015	Página: 2 de 9	DOCUMENTO CONTROLADO
---------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE.....	4
3. RESPONSABLE	4
4. TERMINOS Y DEFINICIONES	4
4.1 Administración del riesgo	4
4.2 Análisis de riesgos.....	4
4.3 Calificación del riesgo	4
4.4 Causas (factores internos o externos).....	4
4.5 Evaluación del riesgo	4
4.6 Impacto	5
4.7 Mapa de riesgo	5
4.8 Probabilidad	5
4.9 Política de administración del riesgo	5
4.10 Riesgo.....	5
5. CONDICIONES GENERALES.....	5
5.1 Clasificación de los riesgos	5
5.1.1 Riesgo estratégico	5
5.1.2 Riesgo de imagen.....	5
5.1.3 Riesgo operativo	6
5.1.4 Riesgo financiero.....	6
5.1.5 Riesgo de cumplimiento	6
5.1.6 Riesgo tecnológico.....	6
5.2 Matriz de calificación	6
5.3 Tratamiento a los riesgos.....	7
5.3.1 Evitar el riesgo	7
5.3.2 Reducir el riesgo	7
5.3.3 Compartir o transferir el riesgo	7



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Código: GCI-P-02	Versión: 02	Fecha emisión: 15/06/2015	Página: 3 de 9	DOCUMENTO CONTROLADO
---------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

5.3.4 Asumir el riesgo	7
6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES	8
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	9
8. ANEXOS	9



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Código:
GCI-P-02

Versión:
02

Fecha emisión:
15/06/2015

Página:
4 de 9

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para identificar, analizar, valorar y actualizar los riesgos a los que pueden estar expuestos los procesos de la organización, con el propósito de mitigar su ocurrencia.

2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos de la Entidad, desde su identificación hasta su seguimiento y mitigación de ocurrencia.

3. RESPONSABLE

Es responsabilidad del líder de proceso de Gestión Control Interno la implementación de este procedimiento y de todos los funcionarios y/o contratistas acogerse a las pautas aquí establecidas.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

4.1 Administración del riesgo

Comprende el conjunto de Elementos de Control y sus interrelaciones, para que la organización evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de sus objetivos institucionales.

4.2 Análisis de riesgos

Busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias. El análisis del riesgo depende de la información obtenida en la fase de Identificación de riesgos. Se han establecido dos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los riesgos identificados, Probabilidad e Impacto.

4.3 Calificación del riesgo

Se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo.

4.4 Causas (factores internos o externos)

Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo.

4.5 Evaluación del riesgo

Permite comparar los resultados de la calificación del riesgo, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la entidad al mismo; de esta forma es posible distinguir



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP
PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Código: GCI-P-02	Versión: 02	Fecha emisión: 15/06/2015	Página: 5 de 9	DOCUMENTO CONTROLADO
---------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

entre los riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes o inaceptables y fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento.

4.6 Impacto

“Resultado de un evento que afecta los objetivos. Un evento puede generar un rango de consecuencias, las cuales se pueden expresar cualitativa o cuantitativamente. Las consecuencias iniciales pueden escalar a través de efectos secundarios”.

4.7 Mapa de riesgo

Herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos ordenada y sistemáticamente, definiéndolos, haciendo la descripción de cada uno de estos y las posibles consecuencias.

4.8 Probabilidad

“La oportunidad de que algo suceda, medido o determinado de manera objetiva (basado en datos y hechos históricos) o subjetiva (bajo criterios de experiencia o experticia de quien analiza), utilizando términos generales o matemáticos (como la probabilidad numérica) o la frecuencia en un periodo de tiempo determinado”.

4.9 Política de administración del riesgo

Es el conjunto de “actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo”.

4.10 Riesgo

Es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

5. CONDICIONES GENERALES

Involucrar y comprometer a todos los servidores de la entidad en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.

5.1 Clasificación de los riesgos

5.1.1 Riesgo estratégico

Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta dirección.

5.1.2 Riesgo de imagen

Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la organización



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP
PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Código:
GCI-P-02

Versión:
02

Fecha emisión:
15/06/2015

Página:
6 de 9

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

5.1.3 Riesgo operativo

Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.

5.1.4 Riesgo financiero

Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes

5.1.5 Riesgo de cumplimiento

Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de la ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

5.1.6 Riesgo tecnológico

Se asocian con la capacidad tecnológica de la entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

5.2 Matriz de calificación

La matriz nos permitirá analizar los resultados de su calificación y distinguir la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto que puede generar en la organización.

Esta contempla un análisis cualitativo, que hace referencia a la utilización de formas descriptivas para presentar la magnitud de las consecuencias potenciales (impacto) y la posibilidad de ocurrencia (probabilidad).

Tomando las siguientes categorías: Menor, Mayor y Catastrófico, en relación con el impacto, y Casi seguro, Probable e Improbable, respecto a la probabilidad.



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP
PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Código: GCI-P-02	Versión: 02	Fecha emisión: 15/06/2015	Página: 7 de 9	DOCUMENTO CONTROLADO
---------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

PROBABILIDAD	VALOR	ZONAS DE RIESGO		
CASI SEGURO	3	15- Zona de Riesgo MODERADA	30- Zona de Riesgo ALTA	60- Zona de Riesgo EXTREMA
PROBABLE	2	10- Zona de Riesgo BAJA	20- Zona de Riesgo MODERADA	40- Zona de Riesgo ALTA
IMPROBABLE	1	5- Zona de Riesgo BAJA	10- Zona de Riesgo BAJA	20- Zona de Riesgo MODERADA
	IMPACTO	MENOR	MAYOR	CATASTROFICO
	VALOR	5	10	20

5.3 Tratamiento a los riesgos

5.3.1 Evitar el riesgo

Tomar medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se genera cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas.

5.3.2 Reducir el riesgo

Tomar las medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles.

5.3.3 Compartir o transferir el riesgo

Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad.

5.3.4 Asumir el riesgo

Luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el líder del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Código:
GCI-P-02

Versión:
02

Fecha emisión:
15/06/2015

Página:
8 de 9

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Ítem	Actividades	Responsable	Registro
1.	Socialización de la metodología para la administración del riesgo. Se capacita a todos los líderes de procesos en la metodología establecida para la administración de los riesgos, teniendo en consideración los lineamientos que al respecto son impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF.	Jefe Oficina Gestión Control Interno	Acta
2.	Identificación de riesgos. Se revisa los posibles riesgos que se puedan materializar y que afectarían el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Líderes de procesos	Matriz para la gestión de riesgos GCI-P-02-R-01
3.	Valoración de riesgos. Se valoran los riesgos, opciones de manejo, acciones de control, responsable, cronograma e indicadores.	Líderes de procesos	Matriz para la gestión de riesgos GCI-P-02-R-01
4.	Actualización de los mapas de riesgos de los procesos. Periódicamente se analizan los riesgos para determinar si estos han disminuido su probabilidad e impacto para calificarlos nuevamente.	Líderes de procesos	Matriz para la gestión de riesgos GCI-P-02-R-01
5.	Asesoría. Se brinda asesoría permanente a los líderes de los procesos o personal que lo requiera en los cambios que pueda requerir el Mapa de riesgos.	Jefe Oficina Gestión Control Interno	NA
6.	Control y seguimiento al mapa de riesgos. Se realizar seguimiento al mapa de riesgos de cada proceso, dando cumplimiento a la política de administración de riesgo emitida por la	Líderes de procesos	Matriz para la gestión de riesgos GCI-P-02-R-01



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Código: GCI-P-02	Versión: 02	Fecha emisión: 15/06/2015	Página: 9 de 9	DOCUMENTO CONTROLADO
---------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

	Alta Dirección.		
7.	Evaluación de la efectividad de los controles. Mediante seguimiento permanente la oficina de control interno determina si los controles establecidos en los mapas de riesgos se están aplicando y son efectivos en pro de evitar la materialización de los mismos.	Jefe Oficina Gestión Control Interno	Matriz para la gestión de riesgos GCI-P-02-R-01

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Política de Administración de riesgos DE-D-03
- Guía para la Administración de Riesgos DAFP
- Cartilla implementación MECI-2014

8. ANEXOS

- Matriz para la gestión de riesgos GCI-P-02-R-01